



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

SAN LUIS, 05 OCT. 2021

VISTO:

El EXP-USL 1732/2021 en el que se tramita la convocatoria 2021 de Programas de Investigación Institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional define como estratégico el desarrollo de la inter e intra institucionalidad, cooperación, interdisciplinariedad, redes e intercambios en la función I+D+i.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis aprobó la creación de Programas de Investigación Institucionales mediante Ordenanza CS N° 33/20.

Que mediante Resolución CS N° 37/21 se protocolizó la apertura de la convocatoria 2021 de Programas de Investigación Institucionales.

Que en la convocatoria 2021 de Programas de Investigación Institucionales, en el área temática Derechos Humanos, se presentó UNA (1) propuesta.

Que la propuesta fue evaluada por Comisión constituida para tal fin, integrada por la Dra. Ana BARLETTA, DU 6394008, Universidad Nacional de La Plata, la Dra. Clotilde DE PAW, DU 16295482, Universidad Nacional de San Luis y la Dra. Constanza MOREIRA, CI 1650566-2, Universidad de La República – Uruguay.

Que la Comisión Evaluadora recomienda aprobar el Programa de Investigación Institucional: HACIA UNA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DDHH. AFRONTANDO EL DESAFÍO DE CÓMO-VIVIR-JUNTOS coordinado por el Dr. Mario Alberto PALASI, DU 17780334.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior recomienda avalar la propuesta presentada en el área temática Derechos Humanos.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 28 de septiembre de 2021 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión y aprueba la propuesta presentada en el área temática Derechos Humanos.

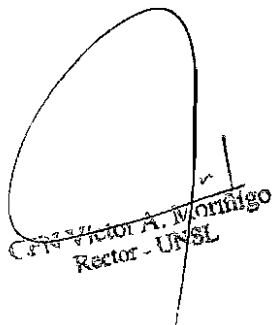
Por ello; y en uso de sus atribuciones:

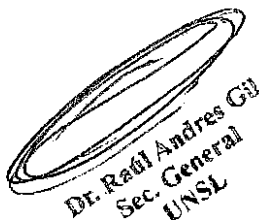
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de Investigación Institucional: HACIA UNA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DDHH. AFRONTANDO EL DESAFÍO DE CÓMO-VIVIR-JUNTOS coordinado por el Dr. Mario Alberto PALASI, DU 17780334.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el periodo de ejecución, del Programa de Investigación Institucional: HACIA UNA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DDHH. AFRONTANDO EL DESAFÍO DE CÓMO-VIVIR-JUNTOS, será desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022.


Victor A. Morón
Rector - UNSL


Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL

Corresponde RCS N° 235



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

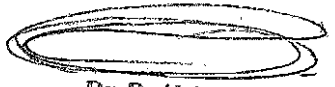
*2021 – Año de homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. Cesar Milstein*

ARTÍCULO 3º: Otorgar, al Programa de Investigación Institucional HACIA UNA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DDHH. AFRONTANDO EL DESAFÍO DE CÓMO-VIVIR-JUNTOS, un subsidio de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000,-)

ARTÍCULO 4º: Imputar el importe del subsidio a los fondos, del proyecto de fortalecimiento de la función CyT, recaudados por la Resolución N° 95-2020-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, comuníquese, dese a conocer, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CS N° 235
ABP



Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL

CPN Víctor A. Morifitgo
Rector - UNSL